



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcela PADIN  
Jefa Área Contratación y Compras  
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 28 SEP 2022

VISTO el expediente CC N° 437/2022, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación directa por adjudicación simple, por la contratación de dos servicios de camión atmosférico para el transporte de líquidos residuales del paso fronterizo paraje San Sebastián hasta el sitio de disposición final, donde son tratados y eliminados, ello conforme las necesidades planteadas por el Director Provincial de este organismo mediante Nota Interna N° 2453/22, por la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00.-).

Que a tal efecto se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 170/2022 y se solicitó la cotización a la firma de LEVANTAR SRL CUIT N° 30-71680464-6.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 4789/2022 de fecha 15/09/2022 la firma de LEVANTAR SRL CUIT N° 30-71680464-6 presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, cotizando en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$40.000,00) lo que asciende a la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00.-) por los dos servicios requeridos.

Que tomo intervención el Director Provincial indicando continuar con el proceso de contratación, ya que la oferta se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 170/2022, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, con la firma de LEVANTAR SRL CUIT N° 30-71680464-6, en la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00.-), para la contratación de dos servicios de camión atmosférico para el transporte de líquidos residuales del paso fronterizo paraje San Sebastián hasta el sitio de disposición final, donde son tratados y eliminados.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, debiéndose imputar a la partida presupuestaria 3.2.2. de la UC 2600 y 2608 UG del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. l) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022, Resolución OPC N° 17/2021 y su anexo I capítulo I b).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución D.P.O.S.S. N° 01/2.020.

Por ello:

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la Compra Directa N° 170/2.022, según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 anexo I capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma de LEVANTAR SRL CUIT N° 30-71680464-6, en la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00.-), por la contratación de dos servicios de camión atmosférico para el transporte de líquidos residuales del paso fronterizo paraje San Sebastián hasta el sitio de disposición final, donde son tratados y eliminados. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 3.2.2. de la UC 2600 y 2608 UG del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 466 / 2.022. -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcela PADIN  
Jefa Área Contratación y Compras  
D.P.O.S.S.

Daniel SORO  
Director Provincia  
D.P.O.S.S.